

la urgente ocupación por esta Diputación Provincial, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto número 322 del Plan Operativo Local 2003 XOVE. Mejora de la carretera provincial «de Sumoas a Tuimil», terminación, con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución de la disposición citada y del acuerdo adoptado en el Pleno de esta Corporación en Sesión de 24 de noviembre de 2003, y demás antecedentes y normas aplicables, se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, a que se refiere la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, que tendrá lugar al vigésimo quinto día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial del Estado, en los lugares en que se encuentran ubicados los bienes objeto de expropiación. La relación de bienes y afectados ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo número 100/04 de 4 de mayo.

Lugo, 4 de mayo de 2004.—El Presidente, José Carlos Rodríguez Andina).—El Secretario, Faustino Martínez Fernández.—19.447.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Medicina de Sevilla sobre extravío de título.

Solicitado por D.^a Dolores Falantes Herdugo, la expedición de un nuevo Título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido con fecha 23 de diciembre de 1984, se anuncia por el presente por término de

treinta días, en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 (BOE de 13), a los efectos que procedan.

Sevilla, 2 de mayo de 2004.—La Secretaria de Facultad, M.^a Auxiliadora Espinar García.—19.609.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid sobre extravío de Título.

Extraviado el Título de Licenciado en Medicina y Cirugía de D. Félix Vivar Espiga, expedido el día 28 de noviembre de 1966 registrado al folio 140 n.º 2044, se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 12 de abril de 2004.—La Jefa de Sección de la Facultad de Medicina, Clara I. Diéguez Rodríguez.—19.581.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado título de doctor en Ciencias Biológicas de D. Salvador Resino García, expedido en Madrid a 30 de noviembre de 2001. Reclamaciones en un mes antes de iniciar trámites de expedición del duplicado.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—Alicia de la Peña Gómez.—19.567.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.

En cumplimiento de la Orden del 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío de un título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Económicas) de don Rafael Rodríguez Cuiña, expedido el día 9 de septiembre de 1994.

Santiago de Compostela, 27 de abril de 2004.—El Secretario General, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz.—19.584.

Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico oficial por término de 30 días, por si pudieran presentarse reclamaciones, el extravío del título de Licenciado en Derecho de doña María de los Ángeles Gutiérrez Casillas, con fecha 7 de octubre de 1997.

Madrid, 4 de marzo de 2004.—El Secretario, Juan Jesús Fernández García.—19.135.

Anuncio de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona sobre extravío de Título.

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden Ministerial de 9 de septiembre de 1974, el extravío del Título de Licenciada en Psicología a nombre de Mónica Petro Riboldi expedido en fecha 1 de septiembre de 1995.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—Mercedes Martínez Torres, Secretaria Facultad.—19.620.